



Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sesión de 13 de diciembre de 2019

ACTA N° 59

D.ª Beatriz Ballesteros Palazón

Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública

Vicepresidente:

D. David Martínez Victorio

Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.

Vocales:

D. Joaquín Gómez Gómez

Director General de Estrategia y Transformación Digital
Consejería de Presidencia y Hacienda

D. José López Mellado

Director General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Vicepresidencia

D.ª Sofía Driéguez Moreno

Subdirectora General de la Oficina de Transparencia
Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

D. Antonio Jorge Díaz Ortín

Técnico consultor
Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

Belén Moreno Lorca

Asesora de Apoyo Jurídico
Director General de Gobierno Abierto y Cooperación

D. Moisés Navarro Sánchez

Presidente de la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia

D. Juan Guirado García

ISCOD

José Manuel Izquierdo Laborda

Manos Unidas

Alba Nicolás San Mateo

Cáritas

María Cutillas Belmonte

Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia

Nabil Mesli

Fundación CEPAIM

José Francisco García Martín





Arquitectura sin Fronteras
Antonio García-Nieto Gómez-Guillamón
Pablo Jaquero Milán

Secretaria:
D.ª Teresa Fernández Hernández-Mora

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2019 se reúnen las personas arriba reseñadas en sesión ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo con el siguiente **orden del día**:

- 1.- Presentación de los nuevos miembros del Consejo.**
- 2.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.**
- 3.- Informe sobre el estado de ejecución del Plan Anual de Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia para 2019.**
- 4.- Previsiones para 2020 del Plan Anual de Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia.**
- 5.- Ruegos y Preguntas.**

1.- Presentación de los nuevos miembros del Consejo

Toma la palabra la Sra. Consejera que da las gracias a los miembros salientes del Consejo por la gran labor realizada, con una mención especial al Sr. Barrachina y al Sr. Pleguezuelo.

Continúa la Sra. Consejera presentándose como responsable, entre otras competencias, de las relativas a la cooperación al desarrollo y pasa la palabra para que asimismo se presenten personalmente el resto de los miembros del Consejo.

2.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

La Sra. Consejera pregunta a los vocales si tienen algo que alegar al borrador del Acta de la sesión anterior número 58 de 16 de abril de 2019, que recibieron previamente a esta sesión por correo electrónico. No habiendo ninguna objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

3.- Informe sobre el estado de ejecución del Plan Anual de Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia para 2019.





La Sra. Consejera se excusa por la tardanza en convocar al Consejo y explica que se debe al cambio de estructura de consejerías tras las elecciones, lo que ha conllevado que las competencias de Cooperación al Desarrollo y por tanto sus partidas presupuestarias hayan pasado a la Consejería de Transparencia y están disponibles en la misma desde hace solo dos semanas. De acuerdo con los presupuestos disponibles de 475.000,00 €, van a quedar ejecutados el 99% de los proyectos. Continúa explicando en qué punto se encuentran las diferentes líneas de actuación.

En la convocatoria de subvenciones bilaterales indirectas a través de ONGD para Cooperación al Desarrollo, dotada con un presupuesto de 200.000 €, anuncia que está prevista la adjudicación antes del 31 de diciembre del presente ejercicio.

En cuanto a Cooperación al Desarrollo vía cooperación técnica, con proyectos sobre agricultura, agua, medio ambiente y salud, recuerda que se está ejecutando un Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia de Paraguay para la formación de siete personas de dicho país en el CIFEA de Molina de Segura. Así mismo, se tiene previsto la impresión a través de la Imprenta Regional, de libros en idiomas indígenas del Paraguay. Anuncia que en 2020 continuará el proyecto con Paraguay y dará comienzo un nuevo proyecto con Ecuador por importe de 30.000,00 €

En la línea de subvenciones de Educación y Sensibilización, modalidad bilateral indirecta vía ONGD, para lo que se cuenta con 80.000,00 €, ayer se firmó la propuesta de autorización del gasto y se adjudicará en breve.

En Ayuda Humanitaria línea bilateral indirecta a través de convenio con la AECID dotada con 50.000,00 € se está ejecutando en la actualidad tras hacer un Consejo de Gobierno extraordinario con este único punto de orden del día.

En la línea de Ayuda Humanitaria de Emergencia dotada con 20.000,00 € destinados a los damnificados por el ciclón Idai en Mozambique, también se va a resolver antes de finalizar el presente ejercicio.

En cuanto a formación especializada, investigación e innovación en colaboración con la UMU en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se ha contado con 25.000,00 € y se firmará un nuevo Convenio el 30 dediciembre y un Protocolo el 14 de enero.

Asimismo da Sra. Consejera da cuenta de la subvención directa a la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia para acciones de Educación y Sensibilización para el Desarrollo, dotada con 35.000,00 €.

En cuanto a Educación y Sensibilización en materia de ODS, modalidad de gestión directa, se ha contado con 20.000,00 € que se han destinado al conocimiento de los





mencionados ODS y en la 1ª Jornada de Educación para el Desarrollo, que se quiere hacer también en 2020.

Continúa la Sra. Consejera proponiendo la constitución de un Comité de seguimiento del grado de cumplimiento del Plan Anual de Cooperación, formado por dos miembros de las ONGD, un miembro de un ayuntamiento, un experto de reconocido prestigio y dos técnicos de Cooperación al Desarrollo de la Administración Regional.

El Sr. Guirado manifiesta que no están satisfechos con la acumulación de la gestión a finales de año aunque entiende que no es imputable a los nuevos gestores. Recuerda que por ejemplo, aún no se ha dispuesto de los 20.000,00 € para los afectados por el ciclón Idai, o para Educación al Desarrollo y para Cooperación y espera que el año próximo comience la gestión ya desde enero.

La Sra. Consejera responde que se están siguiendo las líneas de actuación de lo que fue acordado en el último Consejo de abril. Reitera que desgraciadamente las elecciones marcan la agenda y ahora en esta nueva legislatura, desde la Dirección General y la Consejería están comprometidos en su ejecución y empezarán las actuaciones para el siguiente ejercicio a comienzos de año.

El Consejo acuerda por unanimidad constituir un Comité de seguimiento sobre el cumplimiento del Plan Anual de Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia desde 2019 y en adelante, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia 2019-2022, formado por dos miembros de las ONGD, un miembro de un ayuntamiento, un experto de reconocido prestigio y dos técnicos de Cooperación al Desarrollo de la Administración Regional.

4.- Previsiones para 2020 del Plan Anual de Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia.

En este punto la Sra. Consejera emplaza a los presentes para que hagan aportaciones al Plan director. Anuncia que se va a lanzar una consulta pública con un proceso participativo en el que también, a título individual, pueden participar como ciudadanos.

Anuncia que los presupuestos no están cerrados pero se va a pedir que se cumpla lo acordado al respecto en la Asamblea Regional para que se mantengan e incluso se incrementen los créditos de 475.000,00 €, a 522.000,00 €.

Explica las previsiones que se hacen desde la Consejería:

- Continuar con el proyecto de Paraguay y ampliarlo a Ecuador en materia de educación y en formación agropecuaria.





- Realizar las II Jornadas de ODS y EDS con la idea de que se hagan anualmente.
- Acudir al Encuentro de Comunidades Autónomas sobre Cooperación al Desarrollo que se realizará para el siguiente ejercicio en Bilbao.
- Aprobar un nuevo reglamento de subvenciones para adaptarlo a las convocatorias de subvenciones de Cooperación al Desarrollo.
- Crear una Comisión Interterritorial con los municipios en materia de Cooperación al Desarrollo para tener mayor eficiencia.
- Con respecto a los ODS, anuncia la presentación del Plan de Acción realizado con la UMU en enero.
- Estudiar el impacto de las leyes en cada ODS y el impacto de los ODS en el presupuesto.
- Otras acciones tales como: pedir que se incluyan los temas de Cooperación al Desarrollo en el temario de las oposiciones, apoyar cursos de formación de voluntariado, realizar un concurso de dibujo y un calendario, etc.

Al Sr. Jaquero le parece muy interesante la existencia de la Comisión Interterritorial pues ayudaría a dotar mejor económicamente a algunos proyectos y también que hubiera una única orden de subvenciones que englobara a todos los municipios, ya que las aportaciones pequeñas son poco eficientes y complicadas de gestionar.

El Sr. Navarro recomienda estudiar detenidamente el Plan de Acción 2020, ya que si bien presenta buenas propuestas, acordes con el Pacto autonómico, puede haber un choque con el compromiso presupuestario de ir aumentándolo hasta el 0,35 % al final de la legislatura. También le parece buena idea el nuevo reglamento. Recuerda que se pensó desde la Coordinadora hacer un Fondo de Cooperación entre municipios, pero también sigue apostando por la Cooperación Descentralizada y aunque haya una política común municipal y autonómica uniendo fondos para Cooperación, considera que la Administración debe seguir colaborando con las ONGD pues de lo contrario podría verse mermada la Cooperación Descentralizada.

Aclara la Sra. Consejera que la Comisión Interterritorial no significaría unir los presupuestos sino realizar propuestas en común y colaboraciones en el caso en que se coincidiera en determinadas actuaciones, pero la idea no es aunar los presupuestos aunque también hubiera una bolsa común.

Apunta el Sr. Guirado que si hay algo que nos caracteriza es la Cooperación Descentralizada y que este Consejo con representación de la Federación de Municipios, aboga por que los ayuntamientos pequeños puedan sentirse partícipes en la Cooperación.





La Sra. Drieguez presenta ideas tales como contar con una Comisión Interterritorial, que haya una coordinación entre administraciones públicas, un fondo económico de cooperación con personalidad jurídica propia lo que posibilitaría ampliar la capacidad de actuación. La creación de un Fondo de Emergencias con el fin de aunar esfuerzos y como un instrumento más adecuado para dotar de eficacia la Ayuda Humanitaria. También el establecimiento de canales de aportación para las empresas murcianas.

El Sr. Navarro muestra su desacuerdo con la gestión de las Ayudas de Emergencia a través de la AECID con la aportación de 50.000,00 € pues supone que no quede prácticamente créditos en la Región. Entiende que si se quiere actuar a través de la AECID se deben incrementar las partidas, en caso contrario las ONGD prefieren que queden en la Región los fondos para destinarlos a la Cooperación Descentralizada.

El Sr. García Nieto pide la coordinación con la Dirección General de la Unión Europea dado que hay actividades efectuadas en el marco de la UE, como por ejemplo la formación de ingenieros libios a través de la Asamblea de Representantes Locales y Regionales de la Unión Europea (ARLEM). Asimismo, en el Plan Director se siguieron muchas directrices de la UE y en lo relativo a la política de vecindad. También insta a tener en cuenta la coordinación con la Consejería pertinente para temas de migración (integrar a los emigrantes en el desarrollo de sus países de origen etc.). Con respecto a los ODS comenta el desconocimiento de algunos funcionarios y apoya la sensibilización de los mismos sobre el tema y el establecimiento de acciones tales como insertar una casilla sobre ODS en cada acción que se haga desde la Administración. En cuanto a la Comisión Interterritorial le parece fundamental así como que hubiera una política conjunta de Cooperación al Desarrollo con los municipios. Asimismo se muestra de acuerdo con respecto al Fondo de Emergencias, pero encuentra difícil incrementar dichos fondos ya que los municipios pueden ser reticentes a ceder sus propios créditos. Sobre Educación para el Desarrollo, apunta que proyectos como el de Paraguay corresponde en su inicio a un Convenio con la Consejería de Educación por lo que entiende que también es fundamental colaborar en Educación y Sensibilización con dicha Consejería. En cuanto a los convenios con ONGD para emergencias lo ve complicado; entiende que a las ONGD no les guste que la Administración canalice créditos para emergencias a través de la AECID pero así le resulta más fácil la gestión.

El Sr. Navarro apunta que el problema es que las ONGD deben adelantar créditos, incluso personales y recuerda que si no tuvieran acceso a créditos, no tendrían sedes en la Región. Independientemente de que se destinen fondos a la AECID, apoya el Fondo de Ayuda de Emergencia por lo que aboga para que se estudien fórmulas para su implementación.

El Sr. Martínez deja patente la predisposición por parte de la Administración para que dentro del marco de los presupuestos disponibles para 2020 el nuevo equipo pueda mejorar la gestión.

5.- Ruegos y Preguntas.





En este punto el Sr. Navarro pide que además de debatir en el Consejo, éste se posicione de cara al exterior sobre qué Cooperación se quiere, e insta a que la política de Cooperación Internacional desde la Administración Regional mantenga e incremente sus presupuestos, con lo que se muestran de acuerdo todos los presentes.

A su vez, las ONGD van a pedir la dotación de partidas para Cooperación al Desarrollo a nivel municipal.

El Consejo acuerda por unanimidad velar por el cumplimiento de la política en materia de Cooperación al Desarrollo y la dotación de fondos destinados a la misma, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia 2019-2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:20 horas del día al principio reseñado y extendiéndose la presente acta de lo acaecido firmada por la Presidenta y la Secretaria con la conformidad de todos los miembros asistentes.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Beatriz Ballesteros Palazón

LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Fernández Hernández-Mora

13/03/2020 19:14:58

13/03/2020 10:48:59 BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9049a64c-6556-49f2-ea63-0050569134e7

